



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**CONAFOR**  
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

## **COMISION NACIONAL FORESTAL**

### **COORDINACIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN**

#### **GERENCIA DE MANEJO DEL FUEGO**



### **PROTOCOLO DE ATENCIÓN A COMISIONES INTERNACIONALES**

**Octubre 2019**

**PROGRAMA DE MANEJO DEL FUEGO**



## Contenido

|                                                                  |           |
|------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1.- ANTECEDENTES.....                                            | 1         |
| 2.- SITUACIÓN .....                                              | 1         |
| 3.- OBJETIVO.....                                                | 1         |
| 4.- EQUIPAJE DE MANO.....                                        | 1         |
| 5.- ANTES DE QUE TE VAYAS.....                                   | 3         |
| 6.- DINERO EN EFECTIVO .....                                     | 3         |
| 7.- PRODUCTOS PARA INTERCAMBIAR .....                            | 4         |
| 8.- RECUERDA QUE TU ERES EL EMBAJADOR.....                       | 4         |
| 9.- EVITAR LA FATIGA .....                                       | 4         |
| 10.- APTITUD FÍSICA .....                                        | 5         |
| 11.- ALERGIAS O ENFERMEDADES .....                               | 5         |
| 12.- CUANDO ESTÉS EN EL EXTRANJERO .....                         | 5         |
| 13.- DURACIÓN DE LA COMISIÓN .....                               | 5         |
| 14.- COMUNICACIÓN CON LA DEPENDENCIA .....                       | 6         |
| 15.- CÓMO COMPORTARSE CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN .....       | 6         |
| 16.- CONSIDERACIONES CULTURALES, HUMOR Y LENGUAJE.....           | 6         |
| 17.- LICENCIA DE MANEJO.....                                     | 7         |
| 18.- VIDA EN EL CAMPAMENTO/ INSTALACIONES Y ALOJAMIENTO.....     | 7         |
| <b>19.- NATURALEZA .....</b>                                     | <b>8</b>  |
| <b>20.- AERONAVES.....</b>                                       | <b>8</b>  |
| <b>21.- RECOMENDACIONES GENERALES .....</b>                      | <b>8</b>  |
| <b>22.- A TU REGRESO .....</b>                                   | <b>8</b>  |
| <b>23.- ANEXO I FORMATO DE CODIGO DE CONDUCTA .....</b>          | <b>9</b>  |
| <b>24.- ANEXO II EQUIPAJE PARA LLEVAR CONTIGO .....</b>          | <b>11</b> |
| <b>25.- ANEXO III PRUEBA FÍSICA (prueba de la mochila) .....</b> | <b>12</b> |

## 1.- ANTECEDENTES

Desde 1988 México mantiene relaciones internacionales en materia de incendios forestales con otros países; las actividades de cooperación internacional (cursos de capacitación, visitas técnicas, etc.) se realizan desde entonces, sin embargo desde el año 2013 se han incrementado las actividades internacionales entre México y otros países.

## 2.- SITUACIÓN

El Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) 2014-2018, en su Objetivo III, Estrategia 3.1 y su línea de acción 3.1.7 indica, “Obtener y transferir conocimientos para el manejo del fuego mediante el fortalecimiento de la cooperación internacional”. En este contexto la CONAFOR ha establecido y refrendado diversos vínculos de colaboración entre países, organizaciones e instituciones a nivel internacional.

Se reconoce que la cooperación internacional en materia de incendios forestales requiere de una gran movilidad de técnicos que a su vez necesitan de protocolos para enfrentarse a estas nuevas situaciones internacionales.

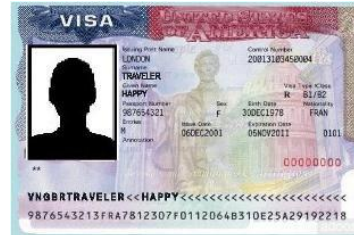
## 3.- OBJETIVO

El objetivo de este protocolo es establecer las bases de actuación, comportamiento y código de conducta para los técnicos que participen en cualquier actividad institucional en el extranjero.

## 4.- EQUIPAJE DE MANO

Antes de viajar hay documentación que es necesaria tener cuando se realiza una comisión al extranjero, es recomendable llevar la misma información en formato electrónico por si se extraviase algún documento:

- **Pasaporte:** es el documento básico y fundamental para identificarse fuera del país de origen y es obligatorio para viajar a cualquier lugar fuera de México. Se recomienda contar con este documento siempre vigente para participar en una actividad internacional en cualquier momento.



- **Visa:** este documento no es obligatorio para ingresar a todos los países; previo al viaje, la persona interesada tiene que cerciorarse de la necesidad de este documento, teniendo presente que el tiempo para su obtención puede prolongarse entre 15 y 40 días dependiendo del país (para su obtención es obligatorio disponer de pasaporte con una vigencia superior a 6 meses).

Este es un trámite personal, por lo que el monto y el tiempo que se requiera para el mismo correrán a cargo del interesado.

- **Boleto de avión** (o del medio por el que se viaje) se recomienda llevar el número de vuelo, clave de reservación o boleto impreso para el trámite en el aeropuerto.
- **Carta de invitación:** es importante llevar consigo el documento de invitación por parte de la agencia organizadora y un oficio de designación del Director General de la Comisión Nacional Forestal que autoriza a participar en la actividad en cuestión.

Adicionalmente se debe llevar documentación que le acredite como funcionario o trabajador de la dependencia o institución.

- **Direcciones y teléfonos de contacto:** a lo largo de trayecto e incluso durante la permanencia en el país de destino podemos requerir o se nos puede preguntar por parte de las autoridades en qué domicilio (hotel) nos vamos a hospedar durante nuestra estancia en el país es importante llevar consigo esta información, así como los teléfonos de contacto de los organizadores, para poder consultar cualquier duda.
- **Teléfono celular:** el celular será posiblemente el único medio para comunicarnos y de que se pongan en contacto con nosotros por lo que hay que intentar tenerlo siempre cargado y con crédito. También se recomienda el uso de aplicaciones sin costo, como Skype o WhatsApp a través del Wifi.

## 5.- ANTES DE QUE TE VAYAS

### Equipaje

El participante tiene que preparar el equipaje con suficiente tiempo de antelación se recomienda hacer una lista previa y revisarla. Generalmente se llevan dos equipajes, uno se documenta y otro es equipaje de mano (lo subes a la cabina del avión). Es conveniente pesar previamente los equipajes ya que el peso excedente se cobra adicionalmente. (23kg o 50 libras, es el peso permitido).

Recuerda no llevar alimentos ni bebidas en el equipaje ya que puede ser conflictivo a la entrada del país, tampoco llevar armas ni estupefacientes bajo ningún concepto.

En el equipaje de mano no está permitido llevar líquidos de más de 100 ml. u objetos punzocortantes como tijeras, navajas de afeitar, colonias, geles, etc.



Es recomendable revisar antes las características de nuestro vuelo según la compañía ya que pueden variar para agilizar el proceso de documentación en el aeropuerto.

## 6.- DINERO EN EFECTIVO

En función del país al que viajemos la moneda puede variar, la recomendación es llevar siempre algo de dinero en efectivo nacional y del país de destino ya que puede darse el caso que una vez en el mismo no encontremos un cajero en el momento deseado. Para realizar cambio de monedas menos comunes (Dólares y Euros son las más comunes) es recomendable solicitar a tu entidad bancaria cambio de dinero con tiempo de antelación. Se recomiendan los cajeros automáticos como la mejor forma de adquisición de moneda local.

Es recomendable hacer cálculos rápidos del valor de las monedas del país de destino para evitar problemas, en ocasiones podemos no saber qué cantidad de dinero nos están solicitando por un artículo o servicio en particular.

## 7.- PRODUCTOS PARA INTERCAMBIAR

Es común que los participantes lleven algunos artículos oficiales de divulgación (parches, pines, etc.) para intercambiar con el resto de participantes de otros países, por lo que se recomienda que en la medida de tus posibilidades lleves los mencionados artículos.

Adicionalmente se recomienda portar en el equipaje una bandera de México para utilizarla en fotografías, de esta manera queda mayor constancia de la participación de México en las actividades de índole internacional.

## 8.- RECUERDA QUE TU ERES EL EMBAJADOR

El participante comisionado es el embajador de México. Usted es un embajador de su Dependencia, Estado y País. Se espera que los participantes cumplan con los altos estándares de conducta y disciplina durante su período de comisión. Recuerda, sé flexible ya que las situaciones pueden variar, debes estar listo para adaptarte a los cambios rápidamente.

## 9.- EVITAR LA FATIGA

El día antes del viaje se debe descansar lo suficiente para evitar fatigas durante el traslado. En función del objetivo del viaje el participante puede requerir un acondicionamiento físico especial como en las actividades siguientes:

- Capacitación internacional
- Intercambio técnico en materia de incendios
- Apoyo en combate de incendios internacionales

En actividades físicas y de campo hay que evitar:

Deshidratación: llevar siempre agua para su hidratación.

Hipotermia: la ropa debe ser apropiada al clima en el que se encuentra.

Insolación: una gorra y protector solar puede evitar sufrir una insolación.

Descompensación por altitud: el cambio de zonas bajas (costeras) a zonas de montaña puede provocar mareos, y falta de oxígeno (lo ideal para evitar estos síntomas es intentar aclimatarse de manera gradual).

## **10.- APTITUD FÍSICA**

Recuerda que durante la comisión debe estar listo para atender las instrucciones en la mejor disposición. Dormir y comer bien influirá considerablemente en su rendimiento.

Para la participación en actividades que requieran esfuerzo físico en el extranjero se requiere que el participante realice la Prueba de la Mochila previo a salir del país (Anexo I).

Su preparación y experiencia en México se verán reflejadas por su entrenamiento y capacidad para desempeñar la función asignada.

Modalidades de despliegue:

En equipo: se desplegarán como un equipo a un incendio, y trabajarán juntos por la duración del despliegue, su aptitud física influirá en el desempeño del equipo.

Recursos singulares: podrán ser asignados a los centros de incendio, y podrán ser dispersados por toda la región pudiendo trabajar con otras personas del país anfitrión, su aptitud física influirá en el desempeño de la actividad.

Tiene que estar preparado para cambios, puede que el participante deba pernoctar en alojamientos rústicos, casas de campaña e incluso a la intemperie.

## **11.- ALERGIAS O ENFERMEDADES**

Los participantes de comisiones internacionales deben informar a los organizadores de enfermedades y alergias en dado caso, especialmente cuando la comisión sea a lugares tropicales o en campo. Es importante no exponerse a una picadura de abeja o avispa especialmente si se es alérgico, en dado caso, se recomienda llevar cortisona.

## **12.- CUANDO ESTÉS EN EL EXTRANJERO**

Un técnico será designado como Líder de Grupo, considere que esta persona será durante la misma su jefe directo.

El líder del grupo estará siempre en contacto con el enlace en México, de la Subgerencia de Operaciones o en el Centro Nacional de Manejo del Fuego (CNMF) e informará cualquier incidente de manera oportuna.

## **13.- DURACIÓN DE LA COMISIÓN**

La comisión tiene una duración determinada, puede darse el caso especial en el que la comisión se extienda por necesidad del servicio (apoyo en combate de incendios), por tal motivo el participante tiene que estar en disposición de prolongar su estancia.

## **14.- COMUNICACIÓN CON LA DEPENDENCIA**

Recuerde que su viaje está siendo monitoreado por diferentes personas, envíe pequeños comunicados, preferentemente que incluyan fotos representativas de las actividades que se están desarrollando para su divulgación correspondiente.

## **15.- CÓMO COMPORTARSE CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

No se puede dar información a los medios a cerca del incidente o actividad en la que se participa durante la comisión a menos que haya sido autorizado por el oficial de información pública del incidente.

De requerirse informar sobre datos de México, la información que se proporcione debe estar alineada al PRONAFOR, a la Estrategia y líneas de acción del mismo y al Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales.

La conducta debe ser profesional y respetuosa en todo momento. Los técnicos deben demostrar valores como la capacidad de respuesta, la integridad, imparcialidad, responsabilidad, respeto, liderazgo y compromiso con su país.

Puntos clave:

- No comentar o compartir información sobre las actividades operacionales.
- Utilice las redes sociales, sólo si no interfieren con su trabajo.
- Si publica alguna fotografía asegúrese de que todos los que aparecen cumplen con los requisitos de seguridad y Equipo de Protección Personal.
- Sea siempre respetuoso.

## **16.- CONSIDERACIONES CULTURALES, HUMOR Y LENGUAJE**

Abra la mente. Hay que ser flexible y paciente, es probable que en nuestra comisión nos encontremos a personas interesadas en nuestra cultura, hay que estar preparados para un sinnúmero de preguntas sobre nuestro país (tamaño, población, política, sistema educativo, historia etc.), por ello es importante documentarse antes del viaje y llevar una presentación para exponer en caso de que se nos requiera. El humor es diferente en cada país y en cada cultura, piense que lo que nos puede resultar normal pueda ser ofensivo en otras culturas (machismo, racismo, etc.) y viceversa, por lo que no debemos de ofendernos si algo que nos dicen parece inapropiado en nuestra cultura. Independientemente de que en el país de destino se hable otro idioma o el mismo, es muy posible

que las expresiones utilizadas varíen de forma considerable, hay que intentar ser lo más claros posibles y no utilizar lenguaje coloquial, esto se debe de aplicar de una manera especial cuando hablemos por teléfono o radio.

## **17.- LICENCIA DE MANEJO**

En la mayor parte de países se requiere una licencia de manejo internacional o la propia del país; no está permitida la conducción de vehículos para los que no se tiene licencia de conducir, ya que se estaría incurriendo en una falta jurídica.

## **18.- VIDA EN EL CAMPAMENTO/ INSTALACIONES Y ALOJAMIENTO**

En el campamento posiblemente tengamos que convivir con personas de otros países y sexo, hay que ser educados, limpios y ordenados en todo momento.

Objetos de valor: a pesar de que en los campamentos está garantizada la seguridad hay que tener cuidado con los objetos de valor que portemos con nosotros y marcarlos con algún distintivo personal para evitar malentendidos.

Drogas y Alcohol: No están permitidas las drogas y el alcohol en los campamentos. En comisiones en las que no se encuentren en campamentos para atender un incidente tampoco está permitido (reuniones de trabajo, visitas técnicas).

Recuerde que la imagen que se proyecta tiene que ser nuestra prioridad durante toda la comisión.

Es posible que en ocasiones después de la cena tengamos tiempo libre, es importante no acudir a Pub's/Bares, ni consumir drogas o alcohol durante esos ratos libres. Recuerde que está en otro país y que las leyes son las mismas para usted.

Sesión Informativa: Por las mañanas se realizan sesiones informativas, no llegar tarde a estas sesiones e informar de manera oportuna a todas las personas a nuestro cargo antes de salir del campamento (si es el caso) o si se realiza otra actividad. La puntualidad es la imagen que usted da como país.

Celular e Internet: Es posible que en el campamento no haya internet y/o cobertura, por lo que no dependamos de estos artículos para poder desempeñar de forma correcta nuestras funciones.

## **19.- NATURALEZA**

Estamos acostumbrados a un sinfín de fauna y flora en nuestro país, ya que es megadiverso, a pesar de ello podemos encontrar fauna y flora que varíen considerablemente, esto lo tenemos que tener en cuenta, y tener cuidado, ya que puede haber plantas venenosas que desconocemos y animales peligrosos como osos, serpientes, arañas etc. También hay que extremar las precauciones en cuanto a enfermedades, agua potable y climas extremos a los que no estamos acostumbrados y pueden ocasionarnos una enfermedad inesperada.

## **20.- AERONAVES**

En nuestro país no es tan frecuente el uso de aeronaves para el transporte de personal y para el combate de incendios forestales. Es posible que nos tengamos que transportar en helicóptero a un incidente. En todo momento debemos seguir las instrucciones del responsable por más estrictas que estas sean.

## **21.- RECOMENDACIONES GENERALES**

El idioma puede ser un obstáculo en países de habla inglesa. Se recomienda a todos los participantes que antes de su comisión practiquen con las frases más utilizadas y realicen anotaciones de lo que consideren importante para el viaje y para el buen desarrollo de su actividad.

No tener miedo a preguntar, no hay que guardarse preguntas, las dudas que tengamos pueden suponernos una situación de riesgo. Usar un diccionario inglés-español puede ayudar bastante.

Si hay alguna cosa que le intranquilece o se sienta mal, comuníquese a su responsable directo.

## **22.- A TU REGRESO**

Después del viaje es importante remitir el reporte de la actividad a Su oficina sede y a la GPCIF, con la finalidad de tener actualizados los registros, incluyendo fotografías y resultados en el mismo. En algunos casos el líder del grupo coordinará la elaboración del reporte.

**RECUERDE, LA SEGURIDAD ES LO PRIMERO Y NUESTRA COMISIÓN NO  
TERMINA HASTA LLEGAR A CASA.**

## **23.- ANEXO I FORMATO DE CODIGO DE CONDUCTA**

### **Estándares de conducta para el personal de México**

#### Introducción

La Gerencia de Manejo del Fuego ha desarrollado un Código de Conducta para el personal que participe en las Actividades de Cooperación Internacional. En las comisiones internacionales el participante tiene el papel de representante de su país. Las normas establecen las obligaciones de todo el personal de incendios con sus anfitriones, y su dependencia cuando estén desplegados en otro país.

#### Propósito

El propósito de este código es ayudar a los combatientes y técnicos desplegados para conocer y entender sus obligaciones y el comportamiento esperado de ellos.

#### Principios

Los seis grandes principios que deben cumplir los participantes de incendios son:

1. Actuar de conformidad con las disposiciones y disciplinas laborales existentes;
2. Actuar con espíritu de servicio hacia sus anfitriones, y las comunidades en las que se encuentren trabajando;
3. Actuar con respeto teniendo en cuenta la salud, las diferentes religiones, costumbres y derechos;
4. Mantener las normas adecuadas de integridad personal y el código de conducta apropiado;
5. Realizar sus funciones, como “embajadores de México”, con eficiencia, eficacia, y el máximo profesionalismo;
6. Participar en equipo para el beneficio de todo el equipo.

#### Responsabilidades del Personal

1. El personal que forme parte de algún despliegue internacional de México debe aceptar las normas de conducta como parte del proceso de selección. Estarán obligados a firmar la última página de este documento para confirmar la aceptación de las normas.
2. Todo el personal participante debe atender la videoconferencia previa al comienzo de su comisión, especialmente cuando la misma tenga como objetivo apoyar en actividades operativas. Si el personal está designado a realizar un trabajo especializado puede estar obligado a recibir un curso de capacitación adicional previo al despliegue.
3. El personal realizará su asignación conforme a las normas de seguridad, de manera eficiente y profesional.
4. El personal estará obligado a seguir los turnos y horarios establecidos en el Plan de Acción del Incidente o por el anfitrión del país. Las directrices de descanso son obligatorias, pero tendrán en cuenta los requisitos del incidente. Los descansos y momentos de recreo serán organizados y gestionados por el anfitrión.



5. Las tareas que se les pueden asignar adicionales al combate de incendios forestales pueden abarcar desde la liquidación así como la limpieza de instalaciones y equipos, patrullaje, o rehabilitación de ecosistemas, entre muchas otras.
6. El personal tiene que estar familiarizado con el Sistema de Mando de Incidentes y su terminología. Las posiciones/cargos y el rol del personal se especificarán por el país receptor. Cualquier problemática que no pueda ser solucionada por el anfitrión será informada al enlace de México.
7. El personal está obligado a asistir a todas las sesiones informativas convocadas por el anfitrión.

### Normas de Conducta Personal

Se espera que el personal respete las normas de comportamiento en el lugar de trabajo y en el área del campamento o alojamiento.

Se espera que el personal mantenga una buena conducta fuera de su puesto de trabajo durante los descansos y los momentos de recreo.

### Comportamientos que se consideran inaceptables:

1. Consumo de drogas o excesiva ingestión de bebidas alcohólicas durante el periodo de comisión.
2. Consumir o estar bajo la influencia de alcohol o drogas en zonas específicas.
3. Discriminación por motivos de raza, color, religión, sexo, nacional, edad, discapacidad física o mental, venganza, orientación sexual, creencias políticas o situación familiar.
4. Falsificación de documentos o dar información falsa.
5. Hacer declaraciones o gestos despectivos, abusivos o insultantes de los compañeros.
6. Hacer comentarios inapropiados a los medios de comunicación, órganos de gobierno, compañeros de trabajo o público en general.
7. No obedecer las instrucciones del personal responsable anfitrión.
8. Mal uso de los vehículos o su uso sin autorización.
9. Tener comportamiento agresivo, destructivo o similar.

### Medios

El personal no discutirá sobre temas operativos a menos que estén autorizados para ello por el Jefe del Incidente. El personal no proporcionará información a los medios de comunicación sin la aprobación previa de su enlace en México.

### Manejo de Conducta inadecuada

El proceso para el manejo de conducta inadecuada será el siguiente:



1. El enlace en México será informado de cualquier situación de mala conducta por parte del líder del grupo.
2. El enlace de México, una vez informado se ocupará de las cuestiones del personal. Si el problema es en materia de operaciones en campo, el líder del grupo solucionará el conflicto y notificará al enlace en México, en ambos casos se exhortará a los implicados a que mejoren su comportamiento inadecuado.
3. Cualquier actitud de conducta inadecuada deberá ser reportada al enlace de México.
4. Cualquier reporte de conducta inadecuada será investigado a fondo y reportado al enlace en México.
5. El proceso de investigación será un procedimiento justo, en el que el señalado será informado de la gravedad de la situación, los detalles y las pruebas de las denuncias y tendrá la oportunidad de explicar la situación señalada.
6. En el proceso de la investigación, el Enlace de México deberá tomar todas las medidas posibles para mantener la confidencialidad del señalado.
7. El enlace de México se ocupará de la cuestión a nivel local (incluida la cancelación de la movilización) y también a su regreso al país se realizarán los exhortos correspondientes.
8. El personal será responsable por los costos y responsabilidad derivados de actos de conducta inadecuada.

En el caso de acoso o violencia el procedimiento será regido por las leyes del país en las que se cometa el delito (país receptor).

## **FIRMAS**

-----  
Participante (Nombre y Firma)

-----  
Jefe Inmediato

-----  
Oficial de Enlace

-----  
Gerente de Manejo del fuego

## 24.- ANEXO II EQUIPAJE PARA LLEVAR CONTIGO

Tener en cuenta que la totalidad del equipaje no puede superar los 23 kg. de peso.

### Equipo de Protección Personal (EPP)

- Mochila de Línea
- Guantes
- Casco
- Botas
- Camisa (de combate 2 piezas)
- Pantalón (de combate 2 piezas)
- Frontal (con baterías de repuesto)
- Gafas de protección
- Chamarra
- Impermeable

Nota: En ocasiones el equipo de protección puede ser suministrado por el país receptor asegúrese de esto antes de salir de comisión con la finalidad de optimizar su equipaje de viaje.

### Efectos personales:

Documentación personal: Pasaporte, Visa (en caso de ser necesario), boleto de avión, carta de comisión, nombres, dirección postal y número de teléfono de contactos en país de destino, celular cargado y con crédito, tarjeta de débito/ crédito, dinero en efectivo.

### Recomendaciones:

- Bolso pequeño para documentos
- Celular
- Gafas de sol
- Cámara fotográfica
- Laptop
- Botiquín de primeros auxilios
- Repelente de insectos
- Reloj
- Ropa personal (según necesidad)



**25.- ANEXO III PRUEBA FÍSICA (prueba de la mochila)**

Primera parte (a ser completada por el técnico antes de la prueba).

- Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_
- Unidad/ Dependencia: \_\_\_\_\_
- Nombre del supervisor: \_\_\_\_\_
- Posición del SMI por el cual requiere la Prueba: \_\_\_\_\_
- Nivel de rendimiento requerido: Arduo \_\_\_ Moderado \_\_\_

Segunda parte (completada por el responsable de la actividad)

|                             | Modalidad Ardua (en menos de 45 min) | Modalidad Moderada (en menos de 30 min) |
|-----------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>Prueba de la Mochila</b> | 4.8 Km con 20 Kg a la espalda        | 3.2 Km con 11.2 Kg a la espalda         |
|                             | Tiempo de realización: _____         | Tiempo de realización: _____            |

Resultado de la Prueba: Superada \_\_\_ Reprobada \_\_\_ No Completada \_\_\_

Comentarios:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Yo certifico que la prueba fue realizada según los estándares Internacionales.

\_\_\_\_\_  
Firma del combatiente/ técnico

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Observador o testigo

\_\_\_\_\_  
Fecha